



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/b 2016

CIRCULAR 4143. 0.22.2 26
Febrero 15 de 2016

DE: LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES, COORDINADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO
ADSCRITO A LA PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

ASUNTO: DIVULGACIÓN MANUAL DE FUNCIONES

De acuerdo a las instrucciones impartidas por el Doctor Hugo Javier Buitrago Madrid, Director de Desarrollo Administrativo del Municipio de Santiago de Cali, mediante comunicado 2016412210003134 y a fin que sea conocidos por todos ustedes, me permito a través de la presente realizar la divulgación de los siguientes Decretos, los cuales pueden consultar en la página web del Municipio de Santiago de Cali, en el link www.cali.gov.co/descargar.php?id=40992

- Decreto No 411.0.20.1221 de Diciembre 31 de 2015 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEO ADSCRITOS A LA PLANTA GLOBAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" y
- Decreto No 411.0.20.0020 de Enero 18 de 2016 "POR EL CUAL SE ADICIONA AL DECRETO No 411.0.20.1221 de Diciembre 31 de 2015, POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEO ADSCRITOS A LA PLANTA GLOBAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De igual manera es de precisar que los citados decretos comienzan a regir a partir del Primero (1) de Marzo de 2016

Atentamente,

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERA
Secretaria de Educación Municipal

Anexo: un (1) CD

Proyectó: Fran Anibal Mesías Cortés – Líder de Talento Humano
Revisó: Guillermo Ramírez Ramírez - Subsecretario para la Dirección y Administración de los Recursos
Elaboró: Sandra Milena Delgado Agudelo - Contratista